

Informe Anual del Apoderado General

Ejercicio Económico 2016

Estimados señores gerentes y representantes de CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION), en mi calidad de Apoderado General y como tal Representante Legal de CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION) - Sucursal de compañía extranjera - legalmente constituida en el Ecuador y, en el marco de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía, pongo en su conocimiento el informe de gestión del ejercicio económico 2016:

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico:

Durante el ejercicio económico 2016 la compañía tuvo como principal objetivo continuar con la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua, el cual al cierre del ejercicio económico 2016 tuvo un avance de acuerdo a lo previsto en el contrato principal y contrato complementario suscrito con la Corporación Eléctrica del Ecuador – CELEC EP.

Individualmente cada una de las secciones que se controlan en el Ecuador tuvo el siguiente porcentaje de avance:

Sección 1 – Diseño: 92.733%

Sección 2 – Obra Civil: 78.396%

Sección 3 – Instalaciones de Equipamientos Hidromecánicos, Electromecánicos y Líneas de Transmisión: 24.310%

2. Cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias:

Durante el ejercicio económico 2016 se dio cabal cumplimiento a las normas y leyes aplicables en el Ecuador, así como a los estatutos sociales de la compañía y actas emanadas de las reuniones de gerencia.

3. Hechos producidos durante el ejercicio económico 2016:

A inicios del año nuestra compañía experimentó fuertes dificultades financieras de iliquidez que nos llevaron a tomar la decisión de solicitar fondos desde nuestra casa matriz por un total de USD 8'000.000,00 con el fin de cumplir con el avance de obra previsto en los contratos suscritos con el Estado ecuatoriano y los compromisos que mantenemos con nuestros proveedores, empleados, entes regulatorios y demás partes interesadas. Sin embargo, en los meses posteriores del 2016 la Corporación Eléctrica del Ecuador – CELEC con quien mantenemos suscrito nuestro contrato para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua realizó desembolsos en favor de nuestra compañía los cuales permitieron disminuir el saldo de cartera que esta compañía pública mantenía con nuestra compañía y mejorar nuestra posición de liquidez.

Durante el 2016 el Ecuador se vio en la obligación a enfrentar la situación del terremoto ocurrido en la ciudad de Pedernales del cantón Manabí ante el cual el gobierno vio la

necesidad de incrementar la tasa del IVA del 12% al 14% y a establecer nuevos impuestos de aplicación general tales como la contribución sobre las utilidades gravables los cuales fueron establecidos como gastos no deducibles en el caso de nuestra compañía. Se estableció también la contribución solidaria sobre los sueldos de nuestros empleados para lo cual nuestra área de recursos humanos participó activamente con el fin de realizar las deducciones correspondientes y realizar el pago oportuno de estas nuevas obligaciones a la Administración Tributaria del Ecuador.

4. Estados financieros y resultados de la compañía:

Al cierre del 2016 mi representada mantiene un endeudamiento global del 99,82% frente al total de sus activos, debido principalmente a las obligaciones que contrajo con casa matriz producto de los desembolsos que esta realizó durante el 2015 y 2016 con el fin de atender las necesidades de liquidez de nuestra sucursal en Ecuador. Esta situación también obedece a obligaciones que nuestra sucursal en Ecuador mantiene con su casa matriz por la importación de bienes desde inicios del Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua. Sin embargo, esta misma situación de endeudamiento ha permitido a nuestra compañía cumplir a cabalidad durante el 2016 con sus obligaciones con los empleados, proveedores, entes regulatorios y otras partes interesadas.

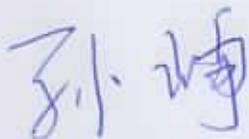
Al cierre del ejercicio económico del 2016 nuestra compañía ha terminado con una ganancia antes de impuestos por US\$ 351.108,51 y una pérdida operacional después de impuesto a la renta por USD 519.028,74 y participación a trabajadores por US\$ 52.666,28.

Durante el año 2016 nuestra compañía ha dado cumplimiento a todo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF aplicables en el ámbito societario en el Ecuador y que están relacionadas con la preparación y presentación de nuestros estados financieros.

La compañía continuará con el desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua hasta su entrega al estado ecuatoriano a su entera satisfacción.

Es todo lo que puedo informar a ustedes estimados gerentes y representantes.

Atentamente,



Sun Zheng

Apoderado General y Representante Legal

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO.
(HYDROCHINA CORPORATION)**